

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: GONZAL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las 09h00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla. La Garzota Mz 101 Villa 16, de este mismo cantón se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía: **GONZAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes socios: **ANGEL HERMES PAREDES MOROCHO**, titular y propietario de cuatrocientas acciones y nominativas por el valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; **MARÍA MARLENE RODRIGUEZ MARTINEZ**, titular y propietario de cuatrocientas acciones y nominativas por el valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el los Estatutos Sociales de la Compañía **GONZAL S.A.** constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son los siguientes:

- 1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultados Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017.**
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, y**
- 4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**

Los accionistas presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretaria Ad Hoc de la sesión al señor Ángel Hermes Paredes Morocho, preside la sesión la señora María Marlene Rodríguez Martínez. Una vez posesionado del cargo el señor Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los socios, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de socios y, en tal expediente destaca las dificultades y avances alcanzados en particular en el área de servicio de

combustible, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por el Comisario Principal, ING. CPA JOHNNY GUTIÉRREZ DÍAZ, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017, para lo cual se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable	\$	38.652,56
Participación de los empleados en la utilidad.....	\$	5.842,88
Impuesto a la Renta	\$	8.462,85
Utilidad neta a distribuir	\$	24.646,82

Distribución:

1).- Menos 10% para provisión de la Reserva Legal.....	\$	2.464,68
2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa...	\$	22.182,14

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las participaciones existentes.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaría dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las participaciones existentes, además deja manifiesto que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Socios se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 12h00 horas, el Gerente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía GONZAL S.A.


Paredes Morocho Ángel Hermes
Presidente Ad-Hoc


María Marlene Rodríguez Martínez
Secretaría